

## ANUNCIO

En relación al acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 20/05/2019, por el que se aprueban la convocatoria y bases que han de regir el proceso para la selección, mediante el sistema de oposición de dos Técnicos de Gestión de Administración General en régimen de personal funcionario interino para la ejecución de programa de carácter temporal en el Área de Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, publicadas en el BOPMA nº 128, de fecha 5 de julio de 2019, estableciéndose un **PLAZO DE SIETE DÍAS NATURALES**, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en los tabloneros de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, declarando reunir los requisitos exigidos para cada plaza.

Contra las presentes bases se podrá formular recurso de reposición de carácter potestativo, de acuerdo a lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de las presentes Bases, así como Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Se anexan Bases al presente anuncio.

En Marbella a 5 de julio de 2019  
La Directora General de RR.HH.



Comen Pilar Pallarés Muñoz